

institucional.  
 La denominación de los desagregados de la Clasificación Administrativa correspondientes a los Gobiernos Municipales, será de conformidad a la ley orgánica respectiva, siendo deseable la armonización en estructura y denominación, respetando lo señalado en el art. 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM).

- ESTRUCTURA Y CODIFICACION DE LA CLASIFICACION ADMINISTRATIVA**
- 1.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO DE LA FEDERACION**
  - 1.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO**
  - 1.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL CENTRAL**
  - 1.1.1.1.0 Gobierno Federal
    - 1.1.1.1.1 Poder Ejecutivo
    - 1.1.1.1.2 Poder Legislativo
    - 1.1.1.1.3 Poder Judicial
    - 1.1.1.1.4 Organos Autónomos\*
  - 1.1.1.2.0 Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros
  - 1.1.1.3.0 Instituciones Públicas de la Seguridad Social
  - 1.1.2.0.0 ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA**
  - 1.1.2.1.0 Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria
  - 1.1.2.2.0 Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria
  - 1.2.0.0.0 SECTOR PUBLICO FINANCIERO**
  - 1.2.1.0.0 BANCO DE MEXICO**

\*Se incluirán a nivel del quinto dígito en forma consecutiva, los órganos autónomos constitucionales existentes y aquellos que posteriormente se constituyan.

entre otras; en el del Poder Legislativo comprende a los Congresos Estatales; en tanto en el Poder Judicial contiene los Supremos Tribunales de Justicia, entre otras dependencias.

**4. Gobierno Municipal**

Los Gobiernos Municipales (Locales) son la base o célula soberana de la división territorial y de la organización política y administrativa de los estados miembros de la Federación. El gobierno de cada uno de ellos incluye al Organismo Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento) y a las dependencias. Se dedican a la producción de servicios sociales y comunales, dentro de los cuales se destacan aquellos que atienden las necesidades públicas básicas de la población, como son los servicios de alumbrado público, agua potable, drenaje y limpieza, entre otros.

**5. Entidades Paraestatales No Empresariales y No Financieras**

Son las entidades creadas como organismos descentralizados conforme con lo dispuesto por la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, controladas por los gobiernos y que no operen como empresas, cuyo objeto es:

- La realización de actividades correspondientes a las áreas estratégicas o prioritarias;
- la prestación de un servicio público o social; o
- la obtención o aplicación de recursos para fines de asistencia o seguridad social.

Estas entidades financian sus actividades básicamente con transferencias y subsidios de los Gobiernos Centrales respectivos, aunque pueden disponer de ingresos propios limitados con relación al costo de su producción o prestación de servicio.

**6. Fideicomisos No Empresariales y No Financieros**

Fideicomisos creados por los gobiernos o por sus entidades paraestatales en el marco de la legislación vigente en cada caso, con el propósito de auxiliar al Poder Ejecutivo en las atribuciones del Estado para impulsar las áreas prioritarias del desarrollo, que cuenten con una estructura orgánica análoga a las otras entidades y que operen con las características económicas propias de las entidades paraestatales no empresariales y no financieras.

**7. Instituciones Públicas de Seguridad Social**

En la Administración Federal fungen en calidad de instituciones de seguridad social el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto de Seguridad y Servicio Sociales de los Trabajadores del Estado y el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas. Sus fuentes de financiamiento son las cuotas obrero-patronales y las transferencias gubernamentales.

Versión 10.2B ODAS de : LERMA Ejercicio: 2019

Periodos Cta Públ Catálogos Cuentas Metas Bienes Pólizas Rec Elec Cont Elec Digitalización Afectación Consultas Reportes Utilerías Param Anteproy Salir

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO**  
 SECRETARÍA DE FINANZAS  
 CONTADURÍA GENERAL GUBERNAMENTAL  
 SISTEMA INTEGRAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

**CAI**  
 Inteligent

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa

Mes: 12 Leyenda [S/N]: N Fin Correcto

100% 1 de 1

Vista previa

**OPDAPAS LERMA**

**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACION ADMINISTRATIVA**

LERMA 2038 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICI

CONCEPTO	EGRESOS				
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO
	1	2	3=1+2	4	5
A00 DIRECCION GENERAL	3,966,993.36	0.00	3,966,993.36	4,766,999.81	4,766,999.81
A04 Control de Gestión	1,901,860.45	0.00	1,901,860.45	1,469,670.76	1,469,670.76
B00 FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	17,834,444.25	0.00	17,834,444.25	18,810,326.80	19,127,882.27
B03 Comercialización	8,260,418.71	0.00	8,260,418.71	8,254,851.44	8,261,051.43
C00 UNIDAD TECNICA DE OPERACION	74,433,431.39	0.00	74,433,431.39	62,711,788.81	62,732,967.28
D00 UNIDAD JURIDICA	2,149,978.04	0.00	2,149,978.04	2,376,968.29	2,376,831.22
E00 UNIDAD DE PLANEACION	632,418.66	0.00	632,418.66	660,822.38	660,822.38
G00 CONTRALORIA INTERNA	2,843,704.24	0.00	2,843,704.24	2,242,343.64	2,242,343.64
<b>TOTAL DEL EJERCIO</b>	<b>113,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>113,000,000.00</b>	<b>100,000,000.00</b>	<b>100,000,000.00</b>



**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
CLASIFICACION ADMINISTRATIVA**

LERMA 2038

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

CONCEPTO		EGRESOS					SUBEJERCICIO
		APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
		1	2	3=(1+2)	4	5	
A00	DIRECCION GENERAL	3,966,993.36	0.00	3,966,993.36	4,766,999.81	4,766,999.81	-800,006.45
A04	Control de Gestión	1,901,850.45	0.00	1,901,850.45	1,469,670.75	1,469,670.75	432,179.70
B00	FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	17,834,444.25	0.00	17,834,444.25	18,810,326.80	19,127,882.27	-975,882.55
B03	Comercialización	8,260,418.71	0.00	8,260,418.71	8,254,551.44	8,261,051.43	5,867.27
C00	UNIDAD TECNICA DE OPERACIÓN	74,433,431.39	0.00	74,433,431.39	62,711,785.81	62,732,957.25	11,721,645.58
D00	UNIDAD JURÍDICA	2,149,978.04	0.00	2,149,978.04	2,376,968.29	2,376,831.22	-226,990.25
E00	UNIDAD DE PLANEACION	632,418.56	0.00	632,418.56	560,822.38	560,822.38	71,596.18
G00	CONTRALORIA INTERNA	2,843,704.24	0.00	2,843,704.24	2,242,343.64	2,242,343.64	601,360.60